ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INCHCAPE SHIPPING SERVICES S.A. I.S.S. (GRUPO)

En Guayaquil, a los 10 días del mes de febrero de dos mil diecisiete, a las 11:00 horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Córdova 1021 y Av. 9 de Octubre, se reúnen los siguientes accionistas:

- La compañía **ISS GROUP HOLDINGS LIMITED**, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernandez, propietaria de OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHOCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA votos; y,

- La compañía **JOHN COOK AGENCIES LIMITED**, debidamente representada por su apoderado, el señor David Estrada Fernandez, propietaria de OCHO MIL DOSCIENTAS VEINTE acciones ordinarias y nominativas de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y con derecho a OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTE votos.-

En ausencia del Presidente, preside la Junta el señor David Estrada Fernándezy actúa como secretario de la Junta, el señor Henrique Fernandes Schlaepfer.

El Presidente declara instalada la sesión luego que por Secretaría se certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de todos los accionistas - que como se deja anotado representan la totalidad del capital social suscrito y pagado-, sobre los puntos a tratarse en ésta Junta y de que ésta se lleve a cabo sin el requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la misma Ley antes citada con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL;**
2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA;**
3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016;**
4. **DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016; Y,**
5. **DESIGNAR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Junta aprueba el orden del día y pasa a conocer cada uno de los puntos:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual se entrega al Presidente de la Junta para la incorporación en el Libro y la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad de votos. Se da lectura al segundo punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA COMISARIA.-

Se da lectura al informe presentado por la Comisaria, el mismo que se entrega para su archivo. Una vez conocido el informe sobre el ejercicio del año 2016, éste es aprobado con todos los votos a favor. Se lee el tercer punto:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

La Junta General examina los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y luego de varias deliberaciones, la Junta RESUELVE aprobarlo por unanimidad y sin observaciones. Acto seguido, son entregados al Presidente de la Junta para que los adjunte como habilitantes. Se lee el cuarto punto del orden del día:

4. DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2016.-

En el presente punto se deja constancia que de acuerdo a lo expuesto en los Estados Financieros, no se generó utilidad en el periodo de enero a diciembre de 2016, siendo que se registra pérdidas y los presentes aceptan por unanimidad aquello. Se lee el quinto y último punto del orden del día:

5. DESIGNAR A LA COMISARIA PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

Se pone a consideración de los accionistas la elección de la **CPA Aracely Toala García,** quien ejercerá el cargo de Comisaria Principal. La Junta aprueba la designación por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con el Presidente y el Secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las doce horas. **Firmado) David Estrada Fernández, Apoderado - Presidente Ad-hoc de la Junta; firmado) Henrique Fernandes Schlaepfer, Secretario de la Junta.**

Es fiel copia de su original,
Lo certifico.

David Estrada Fernández
Secretario de la Junta